



Guayaquil 29 de septiembre de 2023

Estimados Clientes:

Una vez realizados los trabajos de dragado en los muelles 2 y 3, compartimos con ustedes actualización de la **Matriz de seguridad para el ingreso, atraque y desatraque de naves en muelles del Puerto Marítimo de Guayaquil** emitida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la cual se detallan cambios y que se resumen en lo siguiente:

- El atraque de un buque para el Muelle 2 y 3 podrá realizarse mientras se encuentra atracado buque de 368,00 metros en muelles 1-1A. Para el zarpe debe realizarlos sin buque en el muelle 1.
- Para el ingreso, atraque y desatraque de buques en los muelles 1, 1A y 1B y 2, 3 del Puerto Simón Bolívar pueden realizarse con un calado de hasta 10.50 metros durante las 24 horas del día, sin restricción de mareas.

- “Para coordinar y autorizar el atraque/desatraque de naves de 306,01 metros de eslora total (LOA) en adelante, se deberán reunir los miembros del Comité de Seguridad de Maniobras...”

En el siguiente enlace podrá visualizar y descargar la matriz antes mencionada:

[ANEXO 2](#)

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.